	Fecha				Informe N° 1
	Día	**Mes**		**Año**	
	16	Febrero		2022	
Tipo de informe:	**Parcial**	x	**Final**		(Marcar con una X la casilla seleccionada)
CONTRATISTA:	ANDRES FERNANDO MERA RAMOS				
CONTRATO No.	GN0620-2022				
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como Abogado, para brindar apoyo jurídico a la Secretaría de agricultura y Desarrollo Rural, frente a los trámites y procesos relacionados con la contratación, estructuración, formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión del sector agropecuario, agroindustrial y demás aspectos jurídicos que deban ser atendidos por esta dependencia.				
PERIODO DEL INFORME:	Del 14 al 31 de enero de 2022.				

ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS

1. **APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

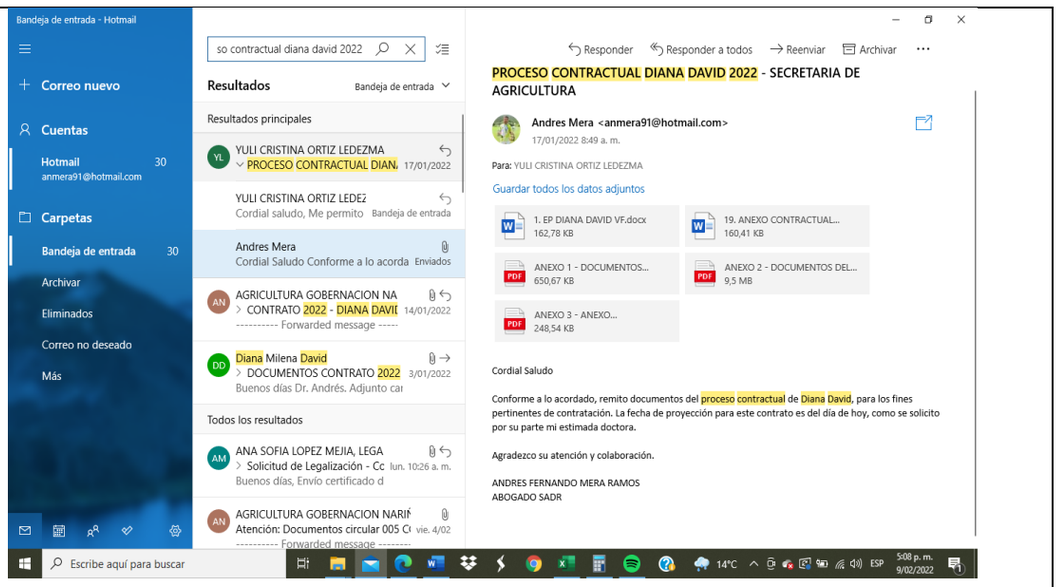
En los dias correspondientes a enero se hace la presentación de esta obligación al equipo estructurador de la SADR, para que cuando corresponda, se haga la respectiva asesoría en el componente jurídico de estructuración de proyectos y demás actividades a realizar.

A la fecha el secretario de agricultura no ha designado ningún proyecto en estructuración para apoyo jurídico.

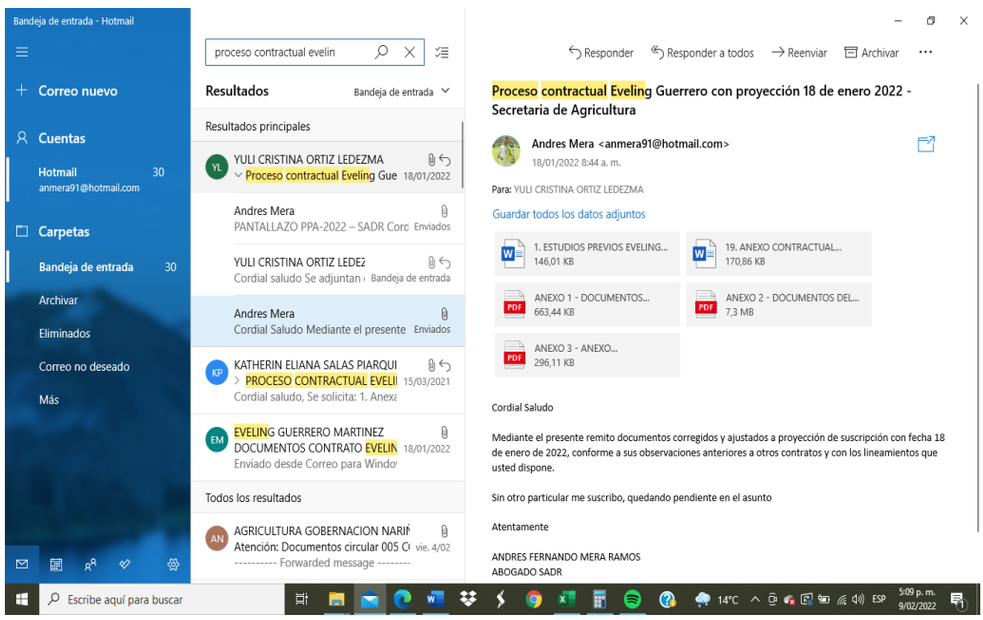
2. **APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS, ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN EN EL PROCESO CONTRACTUAL Y/O EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTREN A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO.**

Se elaboraron los documentos respectivos a los siguientes procesos de contratación, correspondientes a Prestación de Servicios Profesionales, que fueron delegados a mi cargo, relacionados así:

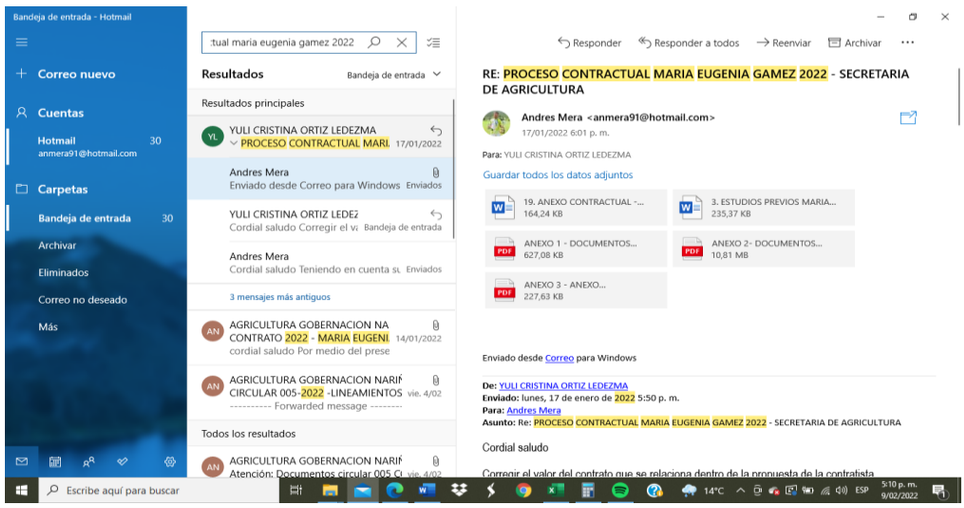
A. **Proceso Contractual Diana Milena David**



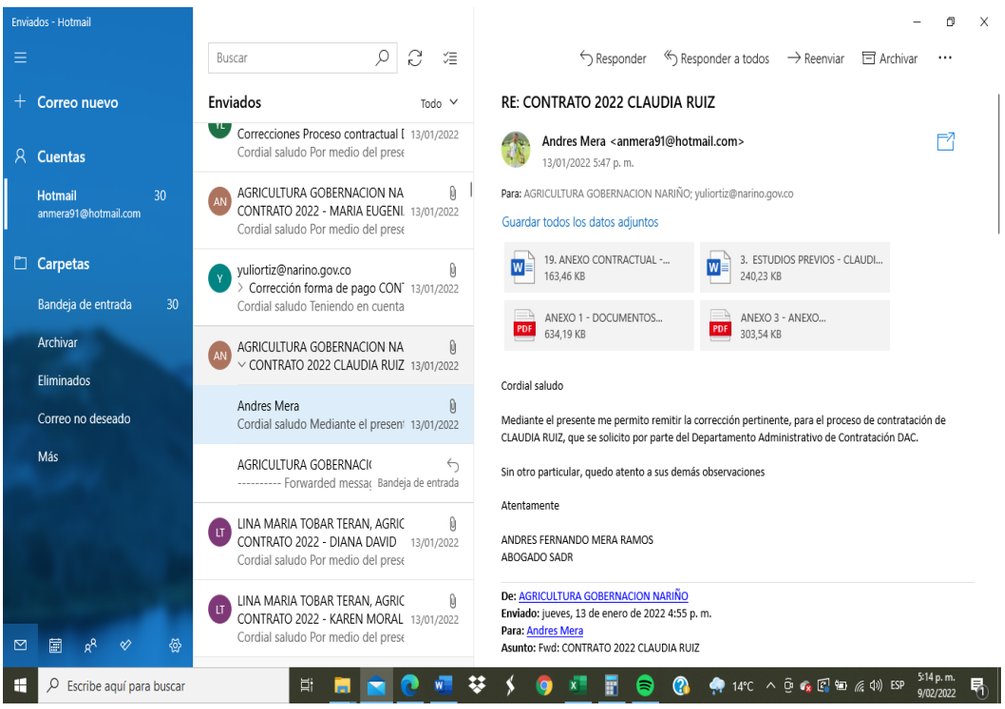
B. Proceso Contractual Eveling Guerrero Martinez



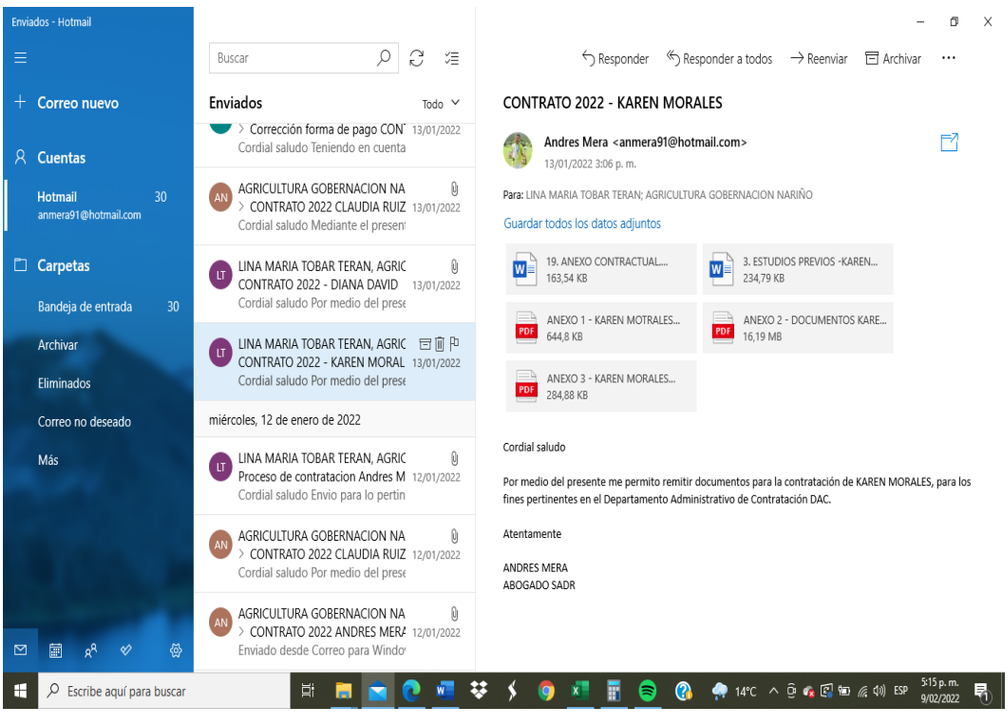
C. Proceso Contractual María Eugenia Gamez Lopez



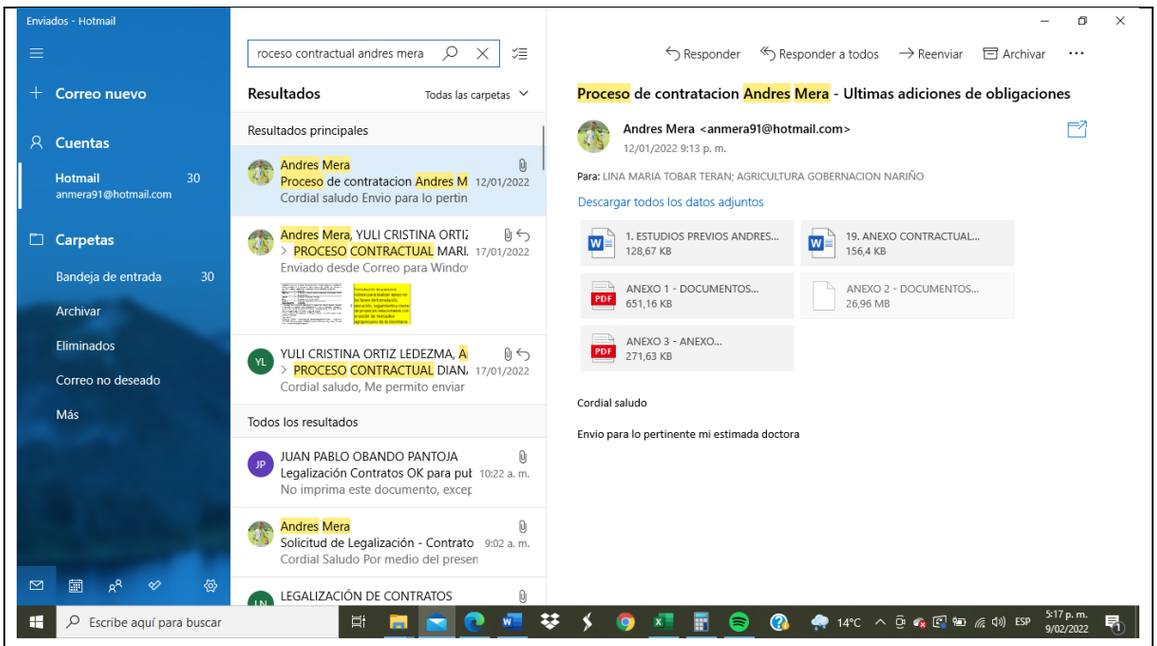
D. Proceso Contractual Claudia Alexandra Ruiz Barahona



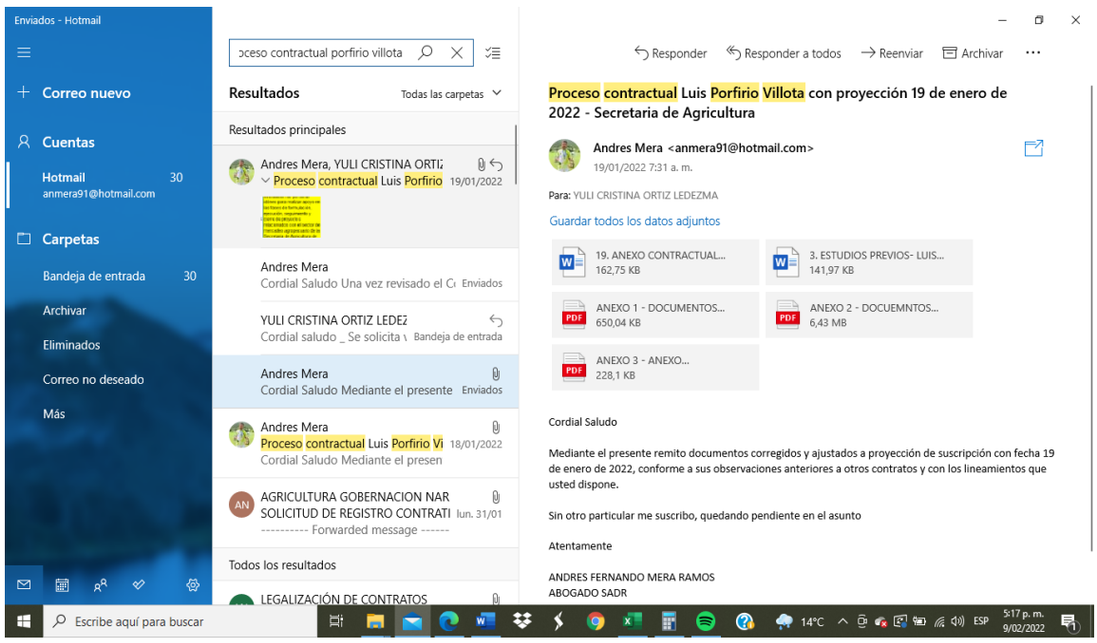
E. Proceso Contractual Karen viviana Morales



F. Proceso Contractual Andres Fernando Mera Ramos



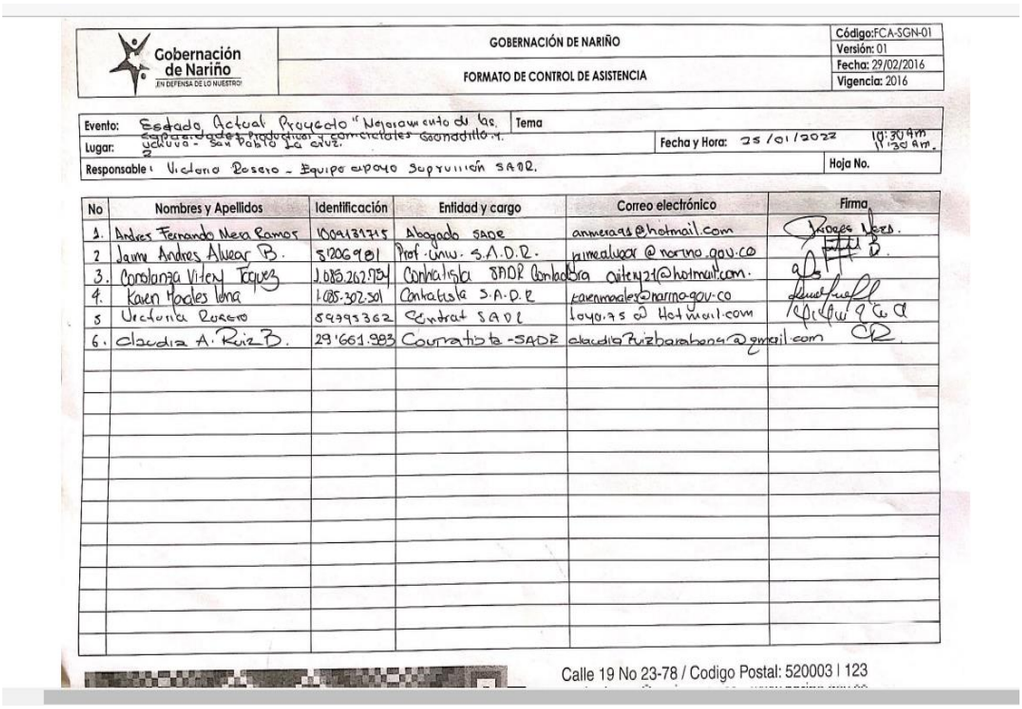
G. Proceso Contractual Luis Porfirio Villota



3. PRESTAR APOYO JURÍDICO EN EJECUCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y LIQUIDACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

A. APOYO EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LAS ORGANIZACIONES DE GRANADILLA Y UCHUVA DE LOS MUNICIPIOS DE SAN PABLO Y LA CRUZ, IDENTIFICADO CON BPIN: 2017000030124 A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Conforme a la invitación a una reunión dirigida por la profesional contratista Claudia Ruiz, se asiste el día 25 de enero, con el fin avanzar en el cierre del proyecto, acordando actividades puntuales para todos los profesionales contratistas que se encuentran relacionados en el seguimiento del proyecto de Granadilla y Uchuva.



Gobernación de Nariño — EN DEFENSA DE LO NUESTRO

GOBERNACIÓN DE NARIÑO
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FCA-SGN-01
Versión: 01
Fecha: 29/02/2016
Vigencia: 2016

Evento: Estado Actual Proyecto "Mejoramiento de las ~~capacidades productivas y comerciales~~ Granadillo y Uchuva - San Pablo La Cruz." Tema
Lugar: Fecha y Hora: 25/01/2022 10:30 am 11:30 am.
Responsable: Victoria Rosero - Equipo apoyo supervisión SADR. Hoja No.

No	Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad y cargo	Correo electrónico	Firma
1.	Andres Fernando Nera Ramos	1094187715	Abogado SADR	anmeras95@hotmail.com	
2	Jaime Andres Alvear B.	87206901	Prof. Univ. S.A.D.R.	jaimealvear@narino.gov.co	
3.	Constanza Vitery Tapiez	1.085.262.984	Contratista SADR Contratista	vitery21@hotmail.com.	
4.	Karen Noales Vera	1.085.302.501	Contratista S.A.D.R	karennoales@narino.gov.co	
5	Victoria Rosero	59793362	Contrat SADR	tayo.75@Hotmail.com	
6.	Claudia A. Ruiz B.	29'661.983	Contratista -SADR	claudiaRuizbarahona@gmail.com	

Calle 19 No 23-78 / Codigo Postal: 520003 | 123

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos, se cita a reunión el día 18 de febrero para continuar con el seguimiento al proyecto y realizar ajustes de los documentos enviados al Ingeniero Alvear, supervisor de los contratos, dando así tramite al cierre respectivo que se requiere para este proyecto de granadilla y uchuva.

Responder Responder a todos Reenviar Archivar ...

Notificación - Reunión de seguimiento: Proyecto BPIN No. 2017000030124 ("GRANADILLA - UCHUVA").

CB **Claudia Alexandra Ruiz Barahona <claudiaruizbarahona@gmail.com>**
29/01/2022 12:34 p. m.

Para: JAIME ANDRES ALVEAR BOLANOS; Andres Mera; CONSTANZA VITERY; KAREN VIVIANA MOR...

Respetuoso saludo.

Con base en el asunto de la referencia, remito para su conocimiento – Programación – Seguimiento a proyectos SADR – Fase: Cierre.

Proyecto: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LAS ORGANIZACIONES DE GRANADILLA Y UCHUVA DE LOS MUNICIPIOS DE SAN PABLO Y LA CRUZ - BPIN No. 2017000030124 ("GRANADILLA - UCHUVA").

Reunión de seguimiento: Viernes 18 de Febrero. - Instalaciones SADR - Hora: 9:00 a.m. - 11:00 a.m.

- Asunto:

Seguimiento a los compromisos establecidos con el equipo de profesionales de la SADR en reunión del martes 25 de enero.

Por su amable atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Claudia Alexandra Ruiz B.

Contratista - SADR

Se modifica y ajusta, dos actas de liquidación, con formatos recientemente aprobados por el DAC en otros procesos, de los contratos que se desprenden del proyecto mencionado anteriormente. Las acta de liquidación corresponden a los contratos GN1228-2019 y GN1271-2019.

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO N. 1228-19 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y MARINA ALEXANDRA LIZARAZO PUENTEZ					
Entre los suscritos, JAIRO CHAMORRO GER, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.919.997, actuando en calidad de Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, facultado para liquidar contratos y/o convenios de conformidad con lo establecido en el Decreto 448 de 2021 y quien para efectos del presente documento se denominará EL DEPARTAMENTO por una parte, y por otra **MARINA ALEXANDRA LIZARAZO PUENTEZ**, , identificada con C.C No.43.154.813, hemos convenido celebrar la presente acta de Liquidación Bilateral del **CONTRATO DE SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA RESOLUCION N.°. 0011228-2019**, previas las siguientes:					
CONSIDERACIONES:					
1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO					
1. Número del Convenio:	**1228-2019**				
2. Modalidad:	Subasta inversa No. 001 de 2019.				
3. Clase de Contrato:	Contrato de suministro				
4. Partes:	**DEPARTAMENTO DE NARIÑO** Nit 800.103.923-8 **MARINA ALEXANDRA LIZARAZO PUENTEZ** C.C No.43.154.813				
5. Funcionario Delegado Liquidación Contrato:	JAIRO ARLEY CHAMORRO GER, en calidad de Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Nariño				
6. Objeto del Contrato:	Suministro de insumos y herramientas para la implementación del paquete tecnológico de uchuva y granadilla contemplado en el proyecto de regalías "Mejoramiento de las capacidades productivas y comerciales de las organizaciones de granadilla y uchuva de los municipios de San Pablo y La Cruz", Departamento de Nariño				
7. Banco de Proyectos:	N/A				
8. Valor Total del Contrato:	DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($291.000.000,00).				
9. Duración y Ejecución del contrato:	Duración inicial:	Cuarenta y cinco (45) días calendario.			
	Suscripción:	27 de marzo de 2019			
	Fecha de Inicio:	27 de marzo de 2019			
	Fecha de Terminación:	11 de Mayo de 2019			
10. Suspensión y reinicio contrato:	N/A				
11. Imputación Presupuestal:	**Certificado de Disponibilidad Presupuestal**				
	No.	**Fecha**	**Valor**	**Valor a imputar**	**Cuenta No.**

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO N.° 1271-19
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y AVISA ESTUDIOS PASTO S.A.S

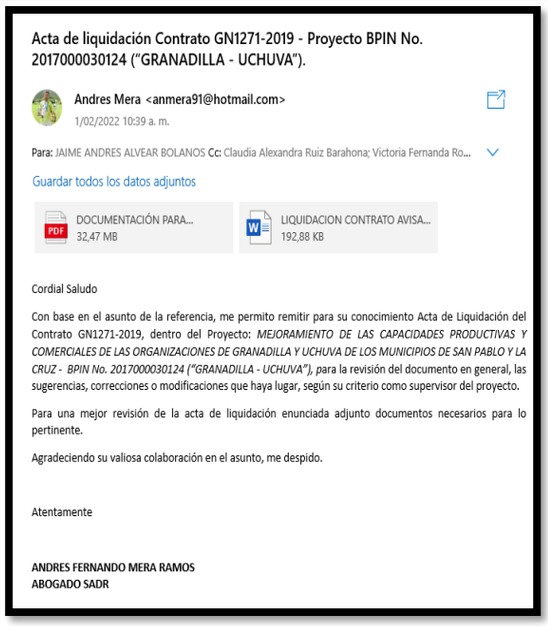
Entre los suscritos, JAIRO ARLEY CHAMORRO GER, identificado con cédula de ciudadania No. 1.085.919.997, en calidad de Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Nariño, facultado para liquidar contratos y/o convenios de conformidad con lo establecido en el Decreto 309 de 2021 y quien para efectos del presente documento se denominará EL DEPARTAMENTO por una parte, y por otra **AVISA ESTUDIOS PASTO S.A.S**, NIT: 900969744-5, representante legal **JOSE ANDREY VILLAREAL BOTINA** con C.C No.87.069.643, hemos convenido celebrar la presente acta de Liquidación Bilateral del **CONTRATO No 1271-19**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

1. Número del Contrato:	**1271-2019**				
2. Modalidad:	MINIMA CUANTIA.				
3. Clase de Contrato:	Prestación de Servicios				
4. Partes:	**DEPARTAMENTO DE NARINO** NIT: 800.103.923-8 **AVISA ESTUDIOS PASTO S.A.S** NIT: 900969744-5				
5. Funcionario Delegado Liquidación Contrato:	JAIRO ARLEY CHAMORRO GER, en calidad de Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Nariño.				
6. Objeto del Contrato:	El contratista se compromete para con el departamento a la construcción de una estrategia comunicativa para la agro cadena (granadilla y uchuva) de los municipios de San Pablo y la Cruz, departamento de Nariño, con código BPIN 2017000030124.				
7. Banco de Proyectos:	NA				
8. Valor Total del Contrato:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($12.836.344,00).				
9. Duración y Ejecución del contrato:	Duración inicial:	Once (11) meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución			
	Suscripción:	16 de abril de 2019			
	Fecha de Inicio:	16 de abril de 2019			
	Fecha de Terminación:	16 de Marzo 2020			
10. Suspensión y reinicio contrato:	N/A				
11. Imputación Presupuestal:	**Certificado de Disponibilidad Precupuestal**				
	No.	**Fecha**	**Valor**	**Valor a Imputar**	**Cuenta No.**
	4519	24/01/2019	$399.954.548,00	$12.836.344	023-1702-1101-2017-00003-0124

En cumplimiento de la presente obligación se tiene previsto enviar las actas de liquidación mencionadas y relacionadas con evidencia anteriormente, al correo electrónico del supervisor del proyecto con copia a la profesional contratista Claudia Ruiz, encargada de la conducción del ejecución y cierre de los procesos a cargo de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.



Acta de liquidación Contrato GN1271-2019 - Proyecto BPIN No. 2017000030124 ("GRANADILLA - UCHUVA").

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
1/02/2022 10:39 a. m.

Para: JAIME ANDRES ALVEAR BOLANOS Cc: Claudia Alexandra Ruiz Barahona; Victoria Fernanda Ro...

Guardar todos los datos adjuntos

DOCUMENTACIÓN PARA... 32,47 MB

LIQUIDACION CONTRATO AVISA... 192,88 KB

Cordial Saludo

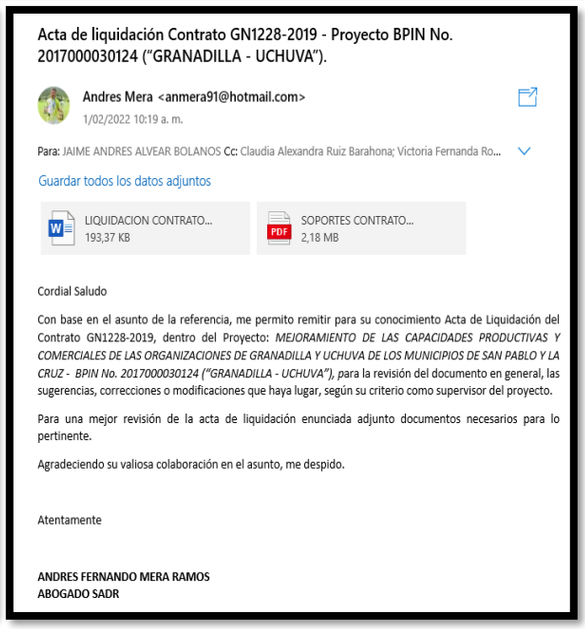
Con base en el asunto de la referencia, me permito remitir para su conocimiento Acta de Liquidación del Contrato GN1271-2019, dentro del Proyecto: *MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LAS ORGANIZACIONES DE GRANADILLA Y UCHUVA DE LOS MUNICIPIOS DE SAN PABLO Y LA CRUZ - BPIN No. 2017000030124 ("GRANADILLA - UCHUVA")*, para la revisión del documento en general, las sugerencias, correcciones o modificaciones que haya lugar, según su criterio como supervisor del proyecto.

Para una mejor revisión de la acta de liquidación enunciada adjunto documentos necesarios para lo pertinente.

Agradeciendo su valiosa colaboración en el asunto, me despido.

Atentamente

ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
ABOGADO SADR



Acta de liquidación Contrato GN1228-2019 - Proyecto BPIN No. 2017000030124 ("GRANADILLA - UCHUVA").

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
1/02/2022 10:19 a. m.

Para: JAIME ANDRES ALVEAR BOLANOS Cc: Claudia Alexandra Ruiz Barahona; Victoria Fernanda Ro...

Guardar todos los datos adjuntos

LIQUIDACION CONTRATO... 193,37 KB

SOPORTES CONTRATO... 2,18 MB

Cordial Saludo

Con base en el asunto de la referencia, me permito remitir para su conocimiento Acta de Liquidación del Contrato GN1228-2019, dentro del Proyecto: *MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LAS ORGANIZACIONES DE GRANADILLA Y UCHUVA DE LOS MUNICIPIOS DE SAN PABLO Y LA CRUZ - BPIN No. 2017000030124 ("GRANADILLA - UCHUVA")*, para la revisión del documento en general, las sugerencias, correcciones o modificaciones que haya lugar, según su criterio como supervisor del proyecto.

Para una mejor revisión de la acta de liquidación enunciada adjunto documentos necesarios para lo pertinente.

Agradeciendo su valiosa colaboración en el asunto, me despido.

Atentamente

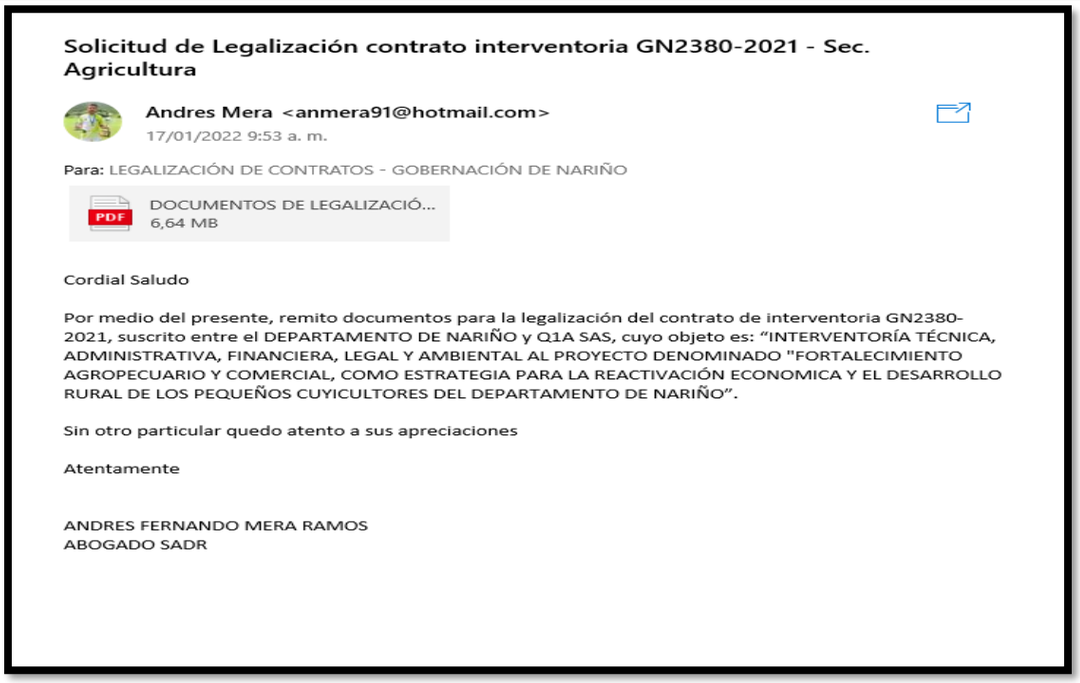
ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
ABOGADO SADR

B. APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PLÁTANO, PARA LA REGIÓN DE GUAMBUYACO, UBICADA EN LA VEREDA EL ARENAL DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES SOTOMAYOR, IDENTIFICADO CON BPIN: 2013000030103, A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

En cumplimiento a esta obligación, se ha determinado que en el mes de Febrero se programara reunión con todo el equipo de seguimiento y supervisión, para iniciar los trámites administrativos, jurídicos y financieros de este proyecto, que den como resultado la puesta en funcionamiento de la planta procesadora de plátano. La reunión será lidera por la profesional contratista Claudia Ruiz, para el mes de Febrero.

C. APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y COMERCIAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LOS PEQUEÑOS CUYICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se hace el tramite administrativo respectivo a la legalización del contrato N° 2380-2021, correspondiente a la interventoria del proyecto de cuyes departamental, enviando los documentos necesarios para que se emita certificado de legalización y dar ejecución al proyecto.



Solicitud de Legalización contrato interventoria GN2380-2021 - Sec. Agricultura

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
17/01/2022 9:53 a. m.

Para: LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS - GOBERNACIÓN DE NARIÑO

PDF DOCUMENTOS DE LEGALIZACIÓ...
6,64 MB

Cordial Saludo

Por medio del presente, remito documentos para la legalización del contrato de interventoria GN2380-2021, suscrito entre el DEPARTAMENTO DE NARIÑO y Q1A SAS, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y COMERCIAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LOS PEQUEÑOS CUYICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

Sin otro particular quedo atento a sus apreciaciones

Atentamente

ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
ABOGADO SADR

Por solicitud de la abogada que tiene el trámite de legalización del contrato de interventoria de cuyes, se envía recibo de estampillas para los fines pertinentes de legalización.



RE: Solicitud de Legalización contrato interventoria GN2380-2021 - Sec. Agricultura

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
24/01/2022 3:00 p. m.

Para: ANGELA SOFIA SOLIS GARCIA

PDF RECIBO DE ESTAMPILLAS...
160,47 KB

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que se envio con anterioridad documentos solicitando la legalización del contrato GN2380-2021, me permito remitir, para los fines pertinentes y su conocimiento, el recibo que respalda el pago de estampillas dentro del contrato de interventoria, para que se tenga en cuenta y poder legalizar el mismo.

Agradezco su colaboracion y atención en el asunto

Atentamente

ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
ABOGADO SADR

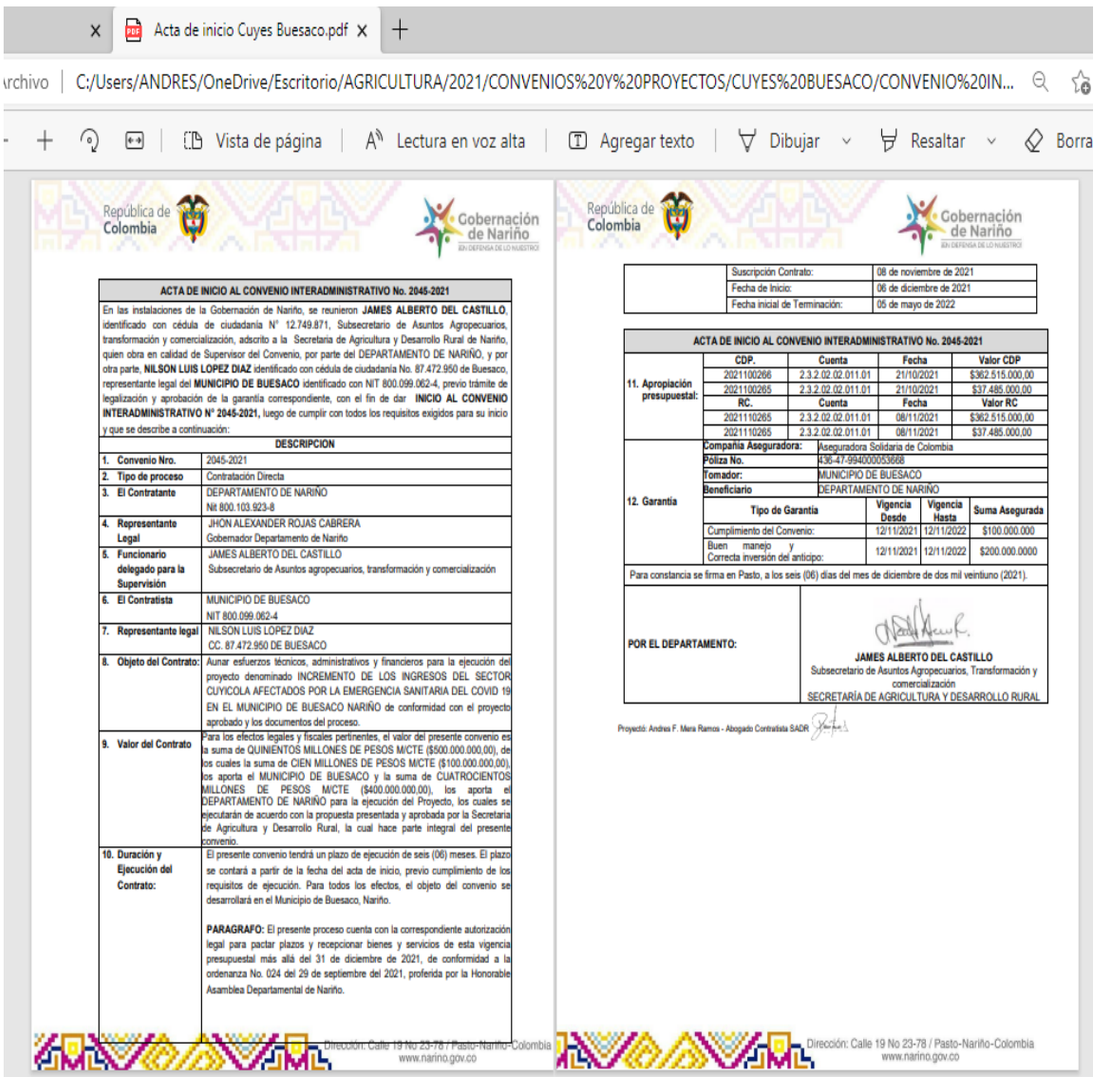
Enviado desde Correo para Windows

De: LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS - GOBERNACIÓN DE NARIÑO <legalizaciondecontratos@narino.gov.co>
Enviado: Tuesday, January 18, 2022 10:05:31 AM
Para: ANGELA SOFIA SOLIS GARCIA <angelasolis@narino.gov.co>; anmera91@hotmail.com <anmera91@hotmail.com>
Asunto: Fwd: Solicitud de Legalización contrato interventoria GN2380-2021 - Sec. Agricultura

D. APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE INCREMENTO DE LOS INGRESOS DEL SECTOR CUYICOLA AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE BUESACO, NARIÑO, IDENTIFICADO CON BPIN:

2021520002114, A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Se realiza el apoyo jurídico al Municipio de Buesaco, en la elaboración del acta de inicio del convenio GN2045-2021, con el din de que el mencionado Municipio pueda adelantar los procesos de operación y el de interventoria de este proyecto.



Acta de inicio Cuyes Buesaco.pdf

C:/Users/ANDRES/OneDrive/Escritorio/AGRICULTURA/2021/CONVENIOS%20Y%20PROYECTOS/CUYES%20BUESACO/CONVENIO%20IN...

Vista de página | Lectura en voz alta | Agregar texto | Dibujar | Resaltar | Borra

República de Colombia — Gobernación de Nariño

ACTA DE INICIO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2045-2021

En las instalaciones de la Gobernación de Nariño, se reunieron **JAMES ALBERTO DEL CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 12.749.871, Subsecretario de Asuntos Agropecuarios, transformación y comercialización, adscrito a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de Nariño, quien obra en calidad de Supervisor del Convenio, por parte del DEPARTAMENTO DE NARIÑO, y por otra parte, **NILSON LUIS LOPEZ DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 87.472.950 de Buesaco, representante legal del **MUNICIPIO DE BUESACO** identificado con NIT 800.099.062-4, previo trámite de legalización y aprobación de la garantía correspondiente, con el fin de dar **INICIO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2045-2021,** luego de cumplir con todos los requisitos exigidos para su inicio y que se describe a continuación:

DESCRIPCION	
1. Convenio Nro.	2045-2021
2. Tipo de proceso	Contratación Directa
3. El Contratante	DEPARTAMENTO DE NARIÑO Nit 800.103.923-8
4. Representante Legal	JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA Gobernador Departamento de Nariño
5. Funcionario delegado para la Supervisión	JAMES ALBERTO DEL CASTILLO Subsecretario de Asuntos agropecuarios, transformación y comercialización
6. El Contratista	MUNICIPIO DE BUESACO NIT 800.099.062-4
7. Representante legal	NILSON LUIS LOPEZ DIAZ CC. 87.472.950 DE BUESACO
8. Objeto del Contrato:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto denominado INCREMENTO DE LOS INGRESOS DEL SECTOR CUYICOLA AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE BUESACO NARIÑO de conformidad con el proyecto aprobado y los documentos del proceso.
9. Valor del Contrato	Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del presente convenio es la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000,00), de los cuales la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000,00), los aporta el MUNICIPIO DE BUESACO y la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000,00), los aporta el DEPARTAMENTO DE NARIÑO para la ejecución del Proyecto, los cuales se ejecutarán de acuerdo con la propuesta presentada y aprobada por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, la cual hace parte integral del presente convenio.
10. Duración y Ejecución del Contrato:	El presente convenio tendrá un plazo de ejecución de seis (06) meses. El plazo se contará a partir de la fecha del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. Para todos los efectos, el objeto del convenio se desarrollará en el Municipio de Buesaco, Nariño. **PARAGRAFO:** El presente proceso cuenta con la correspondiente autorización legal para pactar plazos y recepcionar bienes y servicios de esta vigencia presupuestal más allá del 31 de diciembre de 2021, de conformidad a la ordenanza No. 024 del 29 de septiembre del 2021, proferida por la Honorable Asamblea Departamental de Nariño.

Dirección: Calle 19 No 23-78 / Pasto-Nariño-Colombia
www.narino.gov.co

Suscripción Contrato:	08 de noviembre de 2021
Fecha de Inicio:	06 de diciembre de 2021
Fecha inicial de Terminación:	05 de mayo de 2022

ACTA DE INICIO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2045-2021

	CDP.	Cuenta	Fecha	Valor CDP
11. Apropiación presupuestal:	2021100266	2.3.2.02.02.011.01	21/10/2021	$362.515.000,00
	2021100265	2.3.2.02.02.011.01	21/10/2021	$37.485.000,00
	RC.	**Cuenta**	**Fecha**	**Valor RC**
	2021110265	2.3.2.02.02.011.01	08/11/2021	$362.515.000,00
	2021110265	2.3.2.02.02.011.01	08/11/2021	$37.485.000,00

12. Garantía				
	Compañía Aseguradora:	Aseguradora Solidaria de Colombia		
	Póliza No.	436-47-994000053668		
	Tomador:	MUNICIPIO DE BUESACO		
	Beneficiario	DEPARTAMENTO DE NARIÑO		
	Tipo de Garantía	**Vigencia Desde**	**Vigencia Hasta**	**Suma Asegurada**
	Cumplimiento del Convenio:	12/11/2021	12/11/2022	$100.000.000
	Buen manejo y Correcta inversión del anticipo:	12/11/2021	12/11/2022	$200.000.0000

Para constancia se firma en Pasto, a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

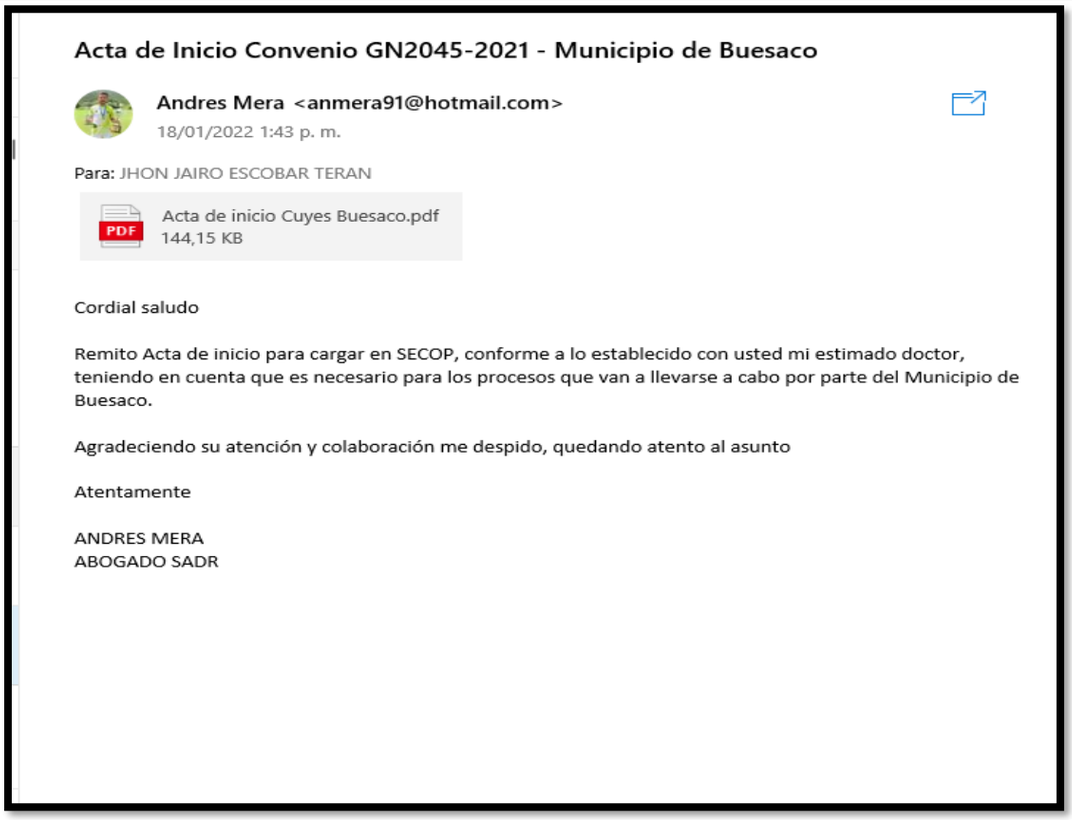
POR EL DEPARTAMENTO:

JAMES ALBERTO DEL CASTILLO
Subsecretario de Asuntos Agropecuarios, Transformación y comercialización
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Proyectó: Andres F. Mera Ramos - Abogado Contratista SADR

Dirección: Calle 19 No 23-78 / Pasto-Nariño-Colombia
www.narino.gov.co

Una vez elaborada el acta de inicio, aprobada y firmada por el supervisor del convenio se envía al DAC, para la correspondiente publicación en SECOP II.



Acta de Inicio Convenio GN2045-2021 - Municipio de Buesaco

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
18/01/2022 1:43 p. m.

Para: JHON JAIRO ESCOBAR TERAN

Acta de inicio Cuyes Buesaco.pdf
144,15 KB

Cordial saludo

Remito Acta de inicio para cargar en SECOP, conforme a lo establecido con usted mi estimado doctor, teniendo en cuenta que es necesario para los procesos que van a llevarse a cabo por parte del Municipio de Buesaco.

Agradeciendo su atención y colaboración me despido, quedando atento al asunto

Atentamente

ANDRES MERA
ABOGADO SADR

E. APOYO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO AL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS DEL MADR, DEL PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA DEL 2021.

F. APOYO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO AL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS DEL MADR, DEL PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA DEL 2022.

Para el cumplimiento de esta obligación, en la ejecución se está llevando a cabo la foliación de las 32 carpetas de las alianzas productivas para la vida fase I y fase II, para radicarlas en la oficina de legalización, por solicitud de la Dra. Angela Solís, para los fines pertinentes.

G. APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN INTENSIVA DE TILAPIA BAJO UN SISTEMA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE COMO UNA ALTERNATIVA COMPLEMENTARIA AL CULTIVO DE CAFÉ EN LOS MUNICIPIOS DE BUESACO, LA UNIÓN, IDENTIFICADO CON BPIN: 2021003520130.

H. APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LECHE DE LOS MUNICIPIOS DE GUALMATAN, PUPIALES, CUMBAL, E ILES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, IDENTIFICADO CON BPIN: 2021003520173.

I. Apoyar el componente jurídico del proyecto INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LOS NIVELES SOCIO EMPRESARIALES DE LOS PRODUCTORES DE FRUTAS PROMISORIAS TIPO EXPORTACIÓN DE

LOS MUNICIPIOS DE BELÉN, COLON, GÉNOVA, LA CRUZ Y SAN PABLO COMO ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, IDENTIFICADO CON BPIN: 2020000030131.

J. APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE COSECHE Y VENDA A LA FIJA, A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Para el cumplimiento de las obligaciones anteriormente relacionadas, se ha acordado una reunión para los primeros dias de febrero, con el Señor Subsecretario de Asuntos Agropecuarios, transformación y comercialización, para la socialización de estos proyectos y programas y las actividades urgentes a desarrollar.

4. **APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN 26 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, IDENTIFICADO CON BPIN 2020000030074 A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.**

Por el momento no se ha dado una instrucción general para avanzar en la ejecución del proyecto, sobre actividades iniciales o urgentes.

5. **BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN EL PROGRAMA DE PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DIGITAL.**

Por medio de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural se hace la delegación, para el acompañamiento de dos Municipios en el programa de extensión agropecuaria digital, que esta en ejecución; los Municipios a mi cargo serán San José de Alban y San Bernardo.

38	PASTO	MAGALY CRIOLLO
39	POLICARPA	MARIA EUGENIA GAMEZ
40	POTOSÍ	FERNANDO IBARRA
41	PROVIDENCIA	EDUARDO JOJOA
42	PUERRES	MILENA MONTENEGRO
43	PUPIALES	LUZ ESTHER UNIGARRO
44	RICAURTE	EUDORO BRAVO
45	SAMANIEGO	GERARDO RAMIREZ
46	SAN BERNARDO	ANDRES MERA
47	SAN JOSE DE ALBÁN	ANDRES MERA
48	SAN LORENZO	CHRISTIAN PINTA

6. **APOYO AL SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

Para cumplimiento de esta obligación se socializa con el Ingeniero Gerardo, profesional universitario de la SADR, que se trabajara en conjunto para las labores

que se deban desarrollar dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022 y la próxima vigencia.

7. **APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

Se notifica al suscrito para conocimiento, los lineamientos frente a la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2022 y como se harán los monitoreos a partir de la presente vigencia. Se elabora la respectiva carpeta, para que cuando se requieran los monitoreos, poder dar cumplimiento a los mismos.


Responder Responder a todos Reenviar Archivar ...

Fwd: CIRCULAR SPD 001 DE 2022 - PAAC

AN AGRICULTURA GOBERNACION NARIÑO <agricultura@narino.gov.co>
20/01/2022 10:05 a. m.

Para: JAMES ALBERTO DEL CASTILLO RODRIGUEZ; Andres Mera

Guardar todos los datos adjuntos

Circular PAAC 2022-.pdf 710,63 KB
Información PAAC-.pdf 527,74 KB
PAAC 2022.xlsx 1019,09 KB

SE REMITE PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTIENENTES

---------- Forwarded message ---------
De: PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO - GOBERNACIÓN DE NARIÑO <paac@narino.gov.co>
Date: mié, 19 ene 2022 a las 14:50
Subject: CIRCULAR SPD 001 DE 2022 - PAAC
To: TODOS LOS FUNCIONARIOS GOBERNACIÓN DE NARIÑO <todos@narino.gov.co>

8. **APOYAR EN LA REVISIÓN DE INFORMES DE LOS CONTRATISTAS DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS, EXTENSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.**

La obligación contractual no ha sido posible realizarla, por cuanto hasta el momento no se cuenta con contratos de prestación de servicios profesionales legalizados, en razón a lo anterior no se han enviado informes para revisión. Se espera que la primera semana de febrero se empiecen a enviar informes para el respectivo apoyo.

9. **APOYAR DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS QUE ESTÁN A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.**

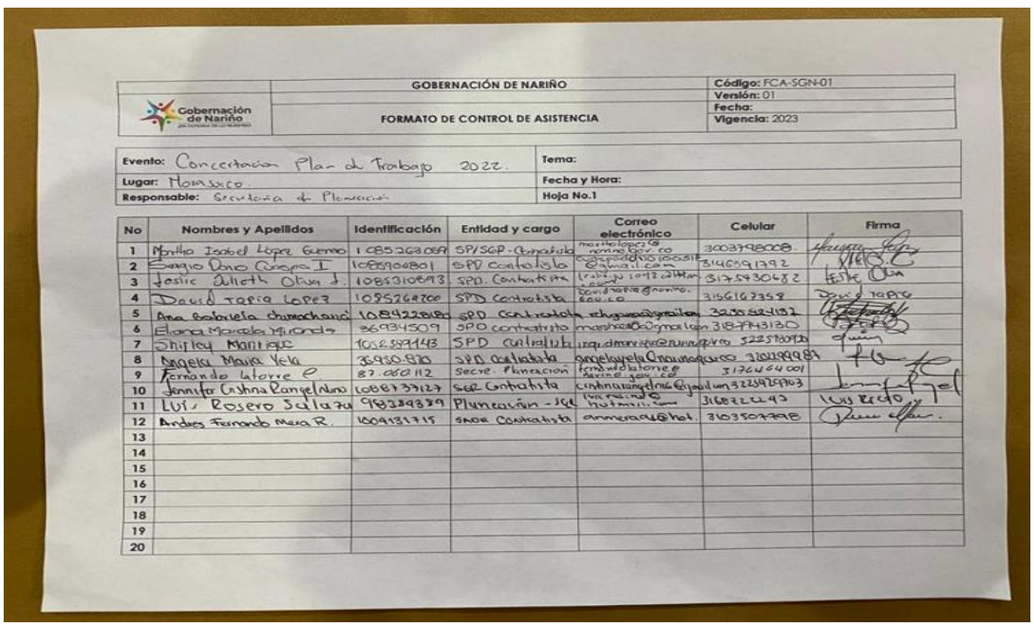
En los dias correspondientes a enero se hace la presentación de esta obligación al equipo estructurador de la SADR, para que cuando corresponda, se haga la

respectiva asesoría en el componente jurídico de estructuración de proyectos y demás actividades a realizar.

A la fecha el secretario de agricultura no ha designado ningún proyecto en estructuración para apoyo jurídico.

10. **LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y QUE ESTÉN ACORDES CON EL OBJETO CONTRACTUAL.**

Se realiza acompañamiento a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en la mesa técnica de concertación, Plan de trabajo de Nariño, con el DNP, en el hotel Morasurco.



GOBERNACIÓN DE NARIÑO — Código: FCA-SGN-01 — Versión: 01 — Fecha: — Vigencia: 2023

FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

Evento: Concertación Plan de Trabajo 2022. Tema:
Lugar: Morasurco Fecha y Hora:
Responsable: Secretaría de Planeación Hoja No.1

No	Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad y cargo	Correo electrónico	Celular	Firma
1	Martha Isabel López Guerrero	1 085 263 069	SPI/SGP-Contratista	marthalopez@narino.gov.co	3003798008	
2	Sergio Dino Cuspa I.	1085300801	SPD Contratista	espodigitos@gmail.com	3146591792	
3	Josie Julieth Oliva J.	1085310693	SPD. Contratista	[illegible]	3175430682	
4	David Tapia Lopez	1085264700	SPD contratista	[illegible]	3156167358	
5	Ana Gabriela Chamchano	1084228180	SPD Contratista	[illegible]	3205524102	
6	Elana Marcela Miranda	36934509	SPD contratista	[illegible]	3183743180	
7	Shirley Montaño	1085599148	SPD Contratista	[illegible]	5225	
8	Angela María Yela	36950.930	SPD Contratista	[illegible]	3104999897	
9	Fernando Laterre P	87.450112	Secre. Planeación	[illegible]	3192464001	
10	Jennifer Cristina Pangel Alvarado	1088733127	SGR Contratista	[illegible]	3225975903	
11	Luis Rosero Salazar	98389379	Planeación - SGR	[illegible]	3168222493	
12	Andres Fernando Mera R.	1004931715	SNDR Contratista	[illegible]	3103507998	
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



Se realiza la socialización con toda la secretaria de agricultura, para el direccionamiento de obligaciones y actividades urgentes por realizar,

proponiéndose actividades urgentes como pago de anticipos del proyecto de cuyes departamental, tanto en operación como interventoría.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	
SOPORTES DOCUMENTALES	
Se adjunta soportes donde se evidencias las actuaciones anteriormente descritas.	
CONTRATISTA	**FIRMA**
ANDRES FERNANDO MERA RAMOS	
VO.BO. SUPERVISOR	**FIRMA**
JAIRO ALEY CHAMORRO GER **SECREATARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**	

Proyecto: Andrés Mera
Revisó: Daniela B
Contratista SADR

Aprobó: Jairo Arley Chamorro Ger
Supervisor